



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3339
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE - 2007ER10702

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: ALVARO CAMILO BRAVO LÓPEZ				SOLICITÓ	
COE:	22	MOVIL:	25	Sra. Ana Mercedes Acevedo Rodríguez - Comunidad	
FECHA:	27 de agosto de 2007	HORA:	11:40 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN:	Carrera 1 Este No. 23A-26	ÁREA DIRECTA:	120m ²		
BARRIO:	La Paz Centro	POBLACIÓN ATENDIDA:	17		
UPZ:	92 La Macarena	FAMILIAS	5	ADULTOS	9
LOCALIDAD:	3 Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS	8	NIÑOS	8

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, el día 27 de agosto del 2007 al predio ubicado en la Carrera 1 Este No 23A-26 Interiores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Barrio La Paz Centro de la Localidad de Santa Fe.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El Barrio La Paz Centro fue legalizado mediante el Acto Administrativo No 0755 del 30 de diciembre de 2004 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD (actual Secretaría Distrital de Planeación), para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE, emitió el Concepto Técnico No. CT-3968 el 29 de marzo de 2004, en el cual se establece que los interiores 1 al 7 ubicados en el predio de la Carrera 1 Este No 23A-26 corresponden a la Manzana 6, Lote 21A del Barrio La Paz Centro, los cuales presentan Amenaza Alta por Fenómenos de Remoción en Masa y se localizan en Zona de Alto Riesgo No Mitigable (Ver figura 1).





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el Concepto Técnico No. CT-3968 se establece que el Barrio La Paz Centro, se localizada en una ladera con pendientes fuertes que varían entre 10° y 40° grados de inclinación, presentando una alta susceptibilidad a procesos de inestabilidad acelerados por la intervención antrópica la cual ha sido efectuada de manera anti-técnica con la realización de rellenos heterogéneos, cortes y excavaciones para vías y viviendas que no poseen el respectivo confinamiento que garanticen la estabilidad de los mismos. Sin embargo, el factor que presenta el mayor grado de afectación corresponde a la alteración de las condiciones de drenaje superficial y sub-superficial de la zona en comento.

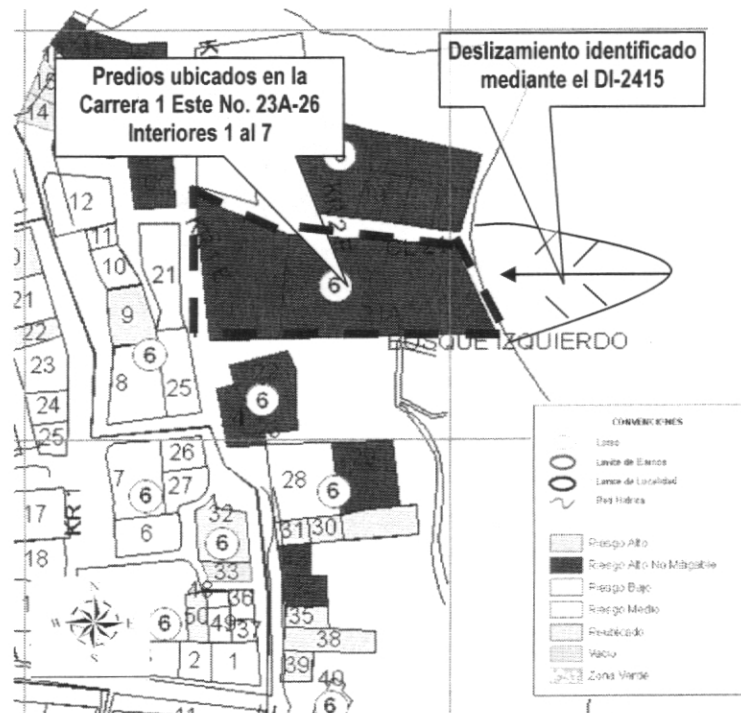


Figura 1. Localización Predios de la Carrera 1 Este No. 23A-26 Interiores 1 al 7 correspondientes a la Manzana 6 Lote 2A, Barrio La Paz Centro de la Localidad de Santa Fe, se encuentran en AMENAZA ALTA por Fenómenos de Remoción en Masa (Tomado del Concepto Técnico No. CT- 3968).

Adicionalmente en el Concepto Técnico No. CT-3968 se recomendó incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias en Zona de Alto Riesgo No Mitigable con prioridad técnica (1) uno, los predios ubicados en la Carrera 1 Este No. 23A-26 interiores 1 al 7 correspondientes a la Manzana 6 Lote 21A del Barrio La Paz Centro de la Localidad de Santa Fe, las familias antes mencionadas se encuentran incluidas en dicho programa de acuerdo al orden cronológico indicado en la Tabla 2.

Tabla 2, Familias incluidas en el Programa de Reasentamiento.

No.	FECHA DE INGRESO AL PROCESO	NOMBRE
1	25-jun-2004	Acevedo Sutachán José Virgilio
2	02-Feb-2007	Acevedo Maria Teresa
3	14-Jun-2007	Acevedo Juan Carlos
4	14-jun-2007	Acevedo Cecilia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

No.	FECHA DE INGRESO AL PROCESO	NOMBRE
5	14-jun-2007	Yaima Angel
6	14-jun-2007	Avecedo Pedro Pablo
7	14-jun-2007	Acevedo Ana Ligia/ Acevedo Barbara Ligia

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE ha emitido Conceptos Técnicos y Diagnósticos Técnicos para el Barrio La Paz Centro, realizados con base en visitas de campo que involucran la evaluación estructural y geotécnica de los predios del sector. Dichos documentos se citan en la Tabla 1.

Tabla 1, Conceptos Técnicos y Diagnósticos Técnicos para el Barrio La Paz Centro.

DOC. N°	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI-878	11-Ene-2000	Diagnóstico de emergencia por deslizamiento en la carrera 1 Este No. 23 A – 26, se evidencian problemas de estabilidad en la zona, relacionados con el deficiente manejo de aguas lluvias y servidas. La mayoría de las viviendas presentan deficiencias constructivas debido a la falta de elementos estructurales de confinamiento y de cimentación adecuados; se recomienda Incluir en el Programa de Reubicación de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, a la familia del señor Nelson Jiménez y la familia de la señora Rosa Cecilia López.
DI-1429	29-Abr-2002	Diagnóstico de emergencia por deslizamiento de una cuña de suelo en el camino peatonal, cercano a la Carrera 1A Este # 23 – 16; se recomendó construcción de un sistema de contención a lo largo del costado occidental de la vía peatonal.
DI-2415	27-May-2005	Se describe un deslizamiento superficial en el talud inferior de la Avenida Circunvalar que no afectó el predio ubicado en Calle 23 No. 1A – 30 Este (Manzana 6-Lote 21 A, en el que habita la familia de la Señora María Teresa Acevedo) y en la pata del talud; se recomendó cambiar de Prioridad Técnica de 2 a 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable a la familia de la Señora Acevedo.
DI-2616	06-Feb-2006	Se describe la activación del deslizamiento superficial en el talud localizado en el costado occidental de la Avenida Circunvalar en sentido norte-sur, se recomendó Evacuar definitivamente la familia de la señora María Teresa Acevedo que habita la vivienda con nomenclatura Calle 23 No. 1 A – 30 Este y continuar adelantando el proceso de Reasentamiento con la Caja de Vivienda Popular, CVP
CR-257	13-Feb-2006	Se observó que las condiciones del talud afectado no han cambiando considerablemente en relación a las descritas en el DI-2616; por lo tanto, se mantienen vigentes las recomendaciones allí presentadas.
DI-3262	05-Jul-2007	Se describe la visita técnica y evaluación realizada a 7 interiores ubicados en el predio de la Carrera 1 Este No. 23A-26; se recomendó evacuar los interiores 6 y 7, a la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de los predios ubicados en la Carrera 1 Este #23A-26 Interiores 6 y 7, con el fin de realizar la demolición inmediata de la estructura de dichas viviendas y continuar con prioridad técnica (1) uno en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, los predios ubicados en la Carrera 1 Este #23A-26 Interiores 1, 2, 3, 4 y 5. Al momento de la visita el predio del interior 5 corresponde a un lote vacío.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Con base en la inspección visual a las interiores 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, ubicados en la Carrera 1 Este No. 23A-26 del Barrio La Paz Centro de la Localidad de en la Santa Fe, los cuales se describen en la Tabla 3, se observó que las condiciones de los mismos y del terreno en general, descritas en el Diagnóstico Técnico No. DI-3262, no han cambiado considerablemente, sin embargo, se evidenció una nueva construcción emplazada al interior del predio ubicado en la Carrera 1 Este No. 23A-26 el cual según información de vecinos se encuentra deshabitada. La construcción en comento colinda al costado oriental con un talud de corte posiblemente realizado para el emplazamiento de la misma el cual tiene una altura de aproximadamente 2m con una longitud de 5m e inclinación cercana a los 70°, con base en la inspección visual se observó que dicho talud no cuenta con medidas de estabilización ni estructuras de contención e igualmente carece de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial. La vivienda en comento consta de un (1) nivel, se encuentra emplazada en un área de aproximadamente 25m² (5m de frente por 5m de fondo), construida en material de recuperación y madera, con deficiencias constructivas y pérdida de verticalidad en los muros y columnas de madera.

Entre las posibles causas que generaron la afectación estructural de la vivienda en comento se encuentran:

- La ausencia de elementos estructurales de confinamiento como vigas y columnas así como la carencia de una adecuada estructura de cimentación.
- Carencia de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial en el área en comento, lo cual sumado a la alta pendiente del terreno y la litología presente en la zona, hacen de la misma un área propicia para presentar fenómenos de remoción en masa.
- La intervención antrópica anti-técnica de la zona para el emplazamiento de dichas viviendas.

Tabla 3, Predios evaluados en la Carrera 1 Este No. 23A-26 en el Barrio La Paz Centro, según información suministrada por los residentes y/o comunidad del sector.

INTERIOR	NOMBRE	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Barbara Ligia Acevedo	1	1	0	Deficiencias constructivas, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.
2	Pedro Pablo Acevedo Rodriguez	5	2	3	Deficiencias constructivas, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.
3	Bianca Acevedo	4	1	3	Deficiencias constructivas, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.
4	Barbara Ligia Acevedo	3	1	2	Deficiencias constructivas, inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales
5	-----	0	0	0	Ninguno (Corresponde a lote vacío).
6	José Miguel Acevedo	1	1	-	Vivienda con deficiencias constructivas, presenta pérdida de verticalidad.
7	Ana Ligia Rodriguez Saenz	3	3	-	Vivienda con deficiencias constructivas, pérdida de verticalidad en muros y columnas de cimentación.
Nuevo	Ana Mercedes Acevedo	0	0	0	Vivienda deshabitada con deficiencias constructivas, presenta pérdida de verticalidad





5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista frontal nueva edificación ubicada al interior del predio de la Carrera 1 Este No. 23A-26

6. AFECTACIÓN:

Tabla 3. Afectación predios ubicados en la Carrera 1 Este No. 23A-26, correspondientes a la Manzana 6 Lote 21A.

#	NOMBRE	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Ana Mercedes Acevedo	0	0	0	Construcción nueva, vivienda deshabitada, presenta deficiencias constructivas, pérdida de verticalidad, e inadecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?	
----	----	---	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en la pérdida de verticalidad de la nueva vivienda ubicada en la Carrera 1 Este #23A-26 Interior 8, debido a las deficiencias constructivas de la misma y la inestabilidad del suelo de fundación, situación que es agravada por la carencia de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial que conllevaría al colapso total de dicha vivienda.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado a los daños presentados en los interiores ubicados en el predio de la Carrera 1 Este #23A-26.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Solicitud de evacuación mediante acta No. 003014 del 27 de agosto del 2007 al responsable y/o responsables de la nueva vivienda ubicada en la Carrera 1 Este No. 23A-26 del Barrio La Paz Centro de la Localidad de Santa Fe, la cual al momento de la visita se encuentra deshabitada y según información suministrada por la comunidad, anteriormente era ocupada por la señora Ana Mercedes Acevedo.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad de la nueva vivienda, ubicada en la Carrera 1 Este # 23A-26, la cual según información de la comunidad se encuentra deshabitada, se encuentra comprometida en el corto plazo a causa de la pérdida de verticalidad de los muros de la misma.
- Se recomienda al responsable y/o responsables de la nueva unidad habitacional ubicada en la Carrera 1 Este # 23A-26, mantener evacuada la vivienda de acuerdo con la solicitud de evacuación con Acta No. 003014 del 27 de agosto del 2007.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe desde su competencia, adelantar las acciones administrativas pertinentes toda vez que el predio ubicado en la Carrera 1 Este # 23A-26, corresponde a una nueva construcción ubicada en Zona de Alto Riesgo No Mitigable.

Por lo anterior se sugiere a la señora Ana Mercedes Acevedo dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de que le brinden orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a una vivienda legal y segura, toda vez, que el Distrito Capital no cuenta con proyectos orientados a la compra de lotes o en proceso de construcción.

Dichas entidades son: A nivel nacional, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia.

En el Distrito Capital es Metrovivienda, localizada en la Avenida el Dorado # 66-63 piso 5, Línea de Atención al Ciudadano: 4292002.

- Al momento de la visita, los interiores 6 y 7 ubicados al interior del predio de la Carrera 1 Este No. 23A-26 se encuentran habitados, los cuales no han atendido las órdenes de evacuación emitidas mediante el Acta No. 003001 y el Acta No. 003002 del 5 de julio del 2007, por lo tanto se deberá mantener vigentes las recomendaciones dadas en el Diagnóstico Técnico No. DI-3262, respecto a:
 - Evacuar definitivamente y continuar con prioridad técnica (1) uno, en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, los predios ubicados en la Carrera 1 Este #23A-26 Interiores 6 y 7 del Barrio La Paz Centro de la Localidad de Santa Fé.
 - A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de los predios ubicados en la Carrera 1 Este #23A-26 Interiores 6 y 7, con el fin de realizar la demolición inmediata de la estructura de dichas viviendas, ya que de no acatarse esta recomendación se puede presentar el colapso total de las mismas y afectar el predio vecino

Bogotá sin indiferencia



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

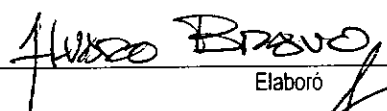
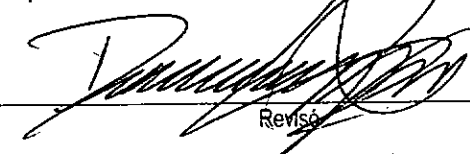


ubicado ladera abajo en la Carrera 1 Este #23A-26 Interior 4 donde habita la señora Barbara Ligia Acevedo y su familia.

- Continuar con prioridad técnica (1) uno en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, los predios ubicados en la Carrera 1 Este #23A-26 Interiores 1 al 5.
- A los habitantes y/o responsables de los interiores ubicados en la Carrera 1 Este # 23A - 26 interiores 1 al 4 del Barrio La Paz Centro de la Localidad de Santa Fe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	ALVARO CAMILO BRAVO LÓPEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MAGISTER EN GEOTECNIA	
MATRÍCULA	52202106792NRÑ	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
Vo. Bo.	 ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO COORDINADOR EMERGENCIAS	 Vo. Bo. ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS DIRECTORA